

INFORME DE COMISARIO

A Los accionistas

ROJAS Y BERRU IMPORTADORES S.A.

Quito. Enero 2014

En mi calidad de Comisario de ROJAS Y BERRU IMPORTADORES S.A. cumplo con informarles que he revisado el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2013. La revisión se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías.

- I. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- II. El estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
- III. La administración ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
- IV. Las cifras presentadas a los estados financieros son los que están registrados en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros no contiene ajustes de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) debido a que no es necesario la aplicación de las mismas según indica las notas aclaratorias de Estados Financieros.

Sobre la base de procedimientos adicionales la revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información para el cumplimiento de mi función.

En mi opinión los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera y económica, de conformidad de conformidad con la Ley de Compañías.

Atentamente



Marisol Calapaqui

COMISARIO

Código 172908

RUC 1714047998001